

RIO GALLEGOS,

31 MAY 2010

VISTO:

El Expediente N° 65.294/10 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota interpuesta por la Prof. Mg. Azucena ROJAS mediante la cual solicita ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica en virtud de haber asistido a la 1er. Jornada Internacional de Educación para Profesionales de la Salud, los días 27 y 28 de Mayo de 2010, en la ciudad de Bahía Blanca;

QUE la Dirección del Departamento Ciencias Sociales, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad otorgar a la citada profesional la suma de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA (\$ 240,00) según el Acuerdo N° 199/93 y dejar establecido que el pago de dicho monto queda sujeto a la disponibilidad de fondos;

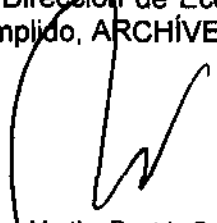
POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTICULO 1°.- OTORGAR a la Mg. Azucena ROJAS (D.N.I. N° 11.965.042) la suma de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA (\$ 240,00) proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica, en virtud de haber asistido a la 1er. Jornada Internacional de Educación para Profesionales de la Salud, los días 27 y 28 de Mayo de 2010, en la ciudad de Bahía Blanca.-

ARTÍCULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que el pago del monto consignado en el Artículo anterior queda sujeto a la disponibilidad de fondos.-

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesada y cumplido, ARCHÍVESE.-


Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

490